



Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Nombre del autor:	Fecha:
<i>12-49</i>	<i>04-03-2017</i>
CIRCUITO 8-3 RECIBIDO	
	

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- Presentar y apoyar propuestas que vayan encaminadas a la actualización integral del Código Sanitario cónsonas con las normativas internacionales.
- Propuestas legislativas que garanticen la inclusión plena de las personas con discapacidad en el sector laboral que les permita desarrollar una vida más independiente.
- Fomentar Iniciativas para el desarrollo sostenible, orientadas a mejorar la calidad de vida de los panameños.
- Crear iniciativas de ley que promuevan la modernización de los procesos institucionales con mayor accesibilidad y celeridad para la población panameña.
- Formular propuestas que contribuyan con una reforma académica integral que incluya modernización tecnológica.
- Promover iniciativas legislativas que permitan a la ciudadanía visualizar los resultados de la gestión pública.
- Desarrollar mecanismos que permitan una verdadera participación de la mujer en igualdad en todos los sectores de nuestra sociedad.
- Promover la creación y autosostenibilidad de actividades económicas a través del emprendimiento.
- Creación de procesos y garantías que permitan la protección integral a los menores de edad.
- Proponer una actualización del Código de Recursos Minerales que se ajuste a las realidades económicas nacionales e internacionales.
- Fomentar políticas económicas por medio del cual las empresas privadas puedan crear fuentes de empleos y genere responsabilidad empresarial y cuide el medio ambiente.
- Crear mecanismos para que la sociedad recupere la confianza y el respeto por los estamentos de seguridad.